

Tercera reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad para afrontar la apertura del Hospital Enfermera Isabel Zandal

Hoy hemos participado en la tercera reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad para afrontar la apertura del Hospital “Enfermera Isabel Zandal”, en la que CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha manifestado nuevamente nuestra oposición a que este centro se ponga en marcha sin ninguna dotación en materia de recursos humanos y sin garantizar que los profesionales que se desplacen a este centro, sean cubiertos por nuevas contrataciones en su hospital de origen.

La Dirección General enviará hoy una *Resolución* a las Gerencias de los centros para que **se inicie el proceso de solicitud voluntaria** de movilidad a este nuevo hospital. Este proceso va **dirigido exclusivamente a personal de hospitales fijos o interinos**.



- El periodo de **solicitudes es de 10 días naturales** (Se inicia el día 12 y finaliza el día 22).

Las solicitudes **se presentarán a través de registro de cada hospital**. En el modelo de solicitud (anexo 1) constará:

- Datos personales.
- Datos profesionales; categoría, especialidad, régimen jurídico, vinculación, centro trabajo, unidad actual y turno actual.
- Datos del puesto solicitado: se debe indicar un código según el puesto, que se puede consultar en el anexo 2

En la reunión se ha dejado constancia de:

- La **adscripción es temporal** y su duración depende de la evolución de la asistencia COVID.
- El profesional desplazado voluntariamente **puede renunciar** en cualquier momento. Volverá a su puesto y turno del hospital de origen, en el momento en que las necesidades asistenciales lo permitan.
- Los profesionales que se desplacen voluntariamente **conservarán su turno de trabajo** en el hospital de origen, teniendo en cuenta que los turnos serán: Mañana/noche y tarde/noche.
- Se harán un plan de acogida que incluye la formación necesaria para el manejo de los sistemas informáticos para aquellos profesionales que lo necesiten.
- **Las retribuciones serán las mismas** en los complementos fijos de la nómina, en los complementos variables, dependerá de los turnos y guardias que se realicen.
- Se dispondrá de un **autobús lanzadera** para profesionales que cubre los siguientes trayectos:
 - Campo de las Naciones- Hospital
 - Cercanías Valdebebas – Hospital

- El **parking** no está disponible de momento. Se aparcará fuera del recinto.

Inicialmente se ponen en marcha 240 camas de hospitalización, 32 camas de cuidados intermedios y 16 camas de cuidados críticos que corresponden a la capacidad del pabellón 2. Si hiciera falta ampliar, se pondrá en marcha el pabellón 1 y se pondría en marcha un nuevo proceso voluntario.

Los puestos estimados (que aparecen codificados en el anexo 2) para la apertura inicial son:

- Facultativo Especialista (med. Interna, neumología, Urgencias hospitalarias y otras).
- 48 puestos de Hospitalización convencional.
- 50 Cuidados intermedios y UCI (incluye además Intensivos, anestesia)
- Cuidados intermedios:49 puestos.
- Otros : 3
- Fisioterapeuta: 8 puestos.
- Trabajador social: 6 puestos.
- Técnicos Radiodiagnóstico; 39 puestos.
- Técnico Laboratorio: 6 puestos.
- Psicología clínica: 4 puestos.
- Medicina del trabajo: 1 puesto.
- Enfermería:
 - Hospitalización convencional. 133 puestos
 - Cuidados intensivos: 69 puestos.
- TCAE:
 - Hospitalización: 105 puestos.
 - Intensivos: 45
 - Intermedios: 29
- Técnico Farmacia: 7 puestos
- Auxiliar Administrativos:
 - Admisión: 8 puestos
 - Atención Trabajador: 5 puestos
- Celadores:
 - Hospitalización convencional: 11 puestos
 - Cuidados intensivos: 4 puestos.
 - Cuidados intermedios 5 puestos.
 - Radiodiagnóstico: 6 puestos

- Reten: 27 puestos.
- Apoyo a servicios generales: 7 puestos

Para ampliar esta información, puedes contactar con la Sección Sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y nuestros delegados en tu centro.